

Medio	El Mercurio
Fecha	13-10-2018
Mención	La pesadilla de un COLOMBIANO DEPORTADO. Mención a la Clínica Jurídica de la U. Alberto Hurtado.



La pesadilla de un **COLOMBIANO DEPORTADO**

A mediados de agosto, 51 colombianos con antecedentes penales fueron deportados de Chile, en un operativo inédito que despertó tantas críticas como apoyo. Entre los expulsados iba Edwin Caicedo, cuya falta, cometida hace 12 años en Cali, había sido un lanzazo. Pagó su pena, se declaró arrepentido, nunca reincidió, emigró a Chile, se enamoró e intentó varias veces regularizar su situación para rehacer su vida. Desde Colombia cuenta lo que vivió ese día y su determinación por volver a Santiago, a pesar de que la Corte de Apelaciones y la Suprema rechazaron su recurso de amparo.

POR ESTELA CABEZAS

“
Soy chilena y
quiero lo mejor
para mi país...
Acepto que
saquen a los
delincuentes,
asesinos,
violadores, tipos
corruptos, que
recaen, pero
Edwin no es así
”

A las 2 de la tarde del 15 de agosto pasado, el colombiano Edwin Caicedo (42) y la chilena Desiré Flores (45) venían llegando a su casa, ubicada en la comuna de Puente Alto, después de haber comprado en la feria, cuando vieron a dos hombres parados cerca de la puerta de su casa. Edwin entró con las bolsas y Desiré esperó mientras ellos se acercaban. Ambos hombres se identificaron como funcionarios de la Policía de Investigaciones y le dijeron que buscaban al colombiano para hablar de la regularización de sus papeles.

Cuando él apareció en la puerta, le dijeron que debía acompañarlos al cuartel de la PDI de calle Eleuterio Ramírez.

—Como yo estaba haciendo los trámites para la regularización excepcional a la que había llamado el Gobierno, no me pareció raro y fui sin problemas —dice Edwin Caicedo.

—Yo fui tan inocente, nada me pareció raro. Lo único que hice fue buscar su pasaporte y pasárselo. No me dio ninguna desconfianza —agrega Desiré Flores.

Ninguno de los dos pensó en el delito que hacía 12 años él había cometido en Colombia y por el cual tenía una orden de expulsión de Chile vigente desde enero de este año.

Ese día feriado hacía calor, tanto que él vestía con un buzo y una polera, y así mismo partió.

Desiré Flores dice que no supo más de él. Solo 24 horas después, por un llamado por cobro revertido, se enteró que Edwin Caicedo estaba en Bogotá, solo, sin dinero y con el buzo y la polera como única vestimenta.

—No pude parar de llorar —recuerda ella.

nores. No terminó sus estudios, porque se dedicó a cuidar a los más pequeños, mientras su madre trabajaba. Al cumplir los 18 años, tuvo que empezar a ayudar económicamente en su casa. Al teléfono desde Colombia cuenta que esos fueron años complicados para él y su familia.

—No era fácil salir adelante. En los 80 y más en los 90 la situación en Colombia se volvió dura —dice.

A los problemas que enfrentaba el país con las FARC y el narcotráfico, se sumaba una crisis económica.

—Yo no tenía trabajo y necesitaba la plata. Un día, desesperado, cometí un delito. No hay día en que no me arrepienta.

Según aparece en un documento del Juzgado Décimo Penal de Cali, el 26 de febrero de 2006, Edwin Caicedo se acercó en bicicleta a una niña que esperaba un taxi, y le arrebató su cadena de oro. Ella se resistió, y para poder robarle y escapar, él le tiró la bicicleta encima. A Caicedo lo persiguieron mientras escapaba del lugar. En su huida entró en la primera casa que encontró con la puerta abierta; desde ahí lo sacaron y lo entregaron a la policía.

El documento dice que fue sentenciado a 32 meses y que la pena fue cumplida en libertad, con firma mensual, por su intachable conducta anterior.

—Esa es una cosa de la cual yo me arrepiento mucho. Allá en Chile han dicho que cometí un delito terrible, que quise matar a alguien, y eso no fue así. Me equivoqué y pagué. Nunca volví a cometer un delito, me arrepentí —insiste Edwin Caicedo.

Tras cumplir su pena, decidió viajar a Chile.

El 6 de septiembre de 2009 entró al país en calidad de turista por el paso Pisiga. El viaje por tierra desde Cali había durado casi seis días. Apenas llegó, pidió refugio político argumentando supuestas amenazas de las FARC, pero se lo negaron.

—Lo hice porque me habían dicho que era la manera más fácil de conseguir los papeles.

En 2010, tras solicitar la Visa de Residencia, tuvo que ir al consulado a pedir la renovación de su carné que estaba vencido. Sin ese documento, no podía retirar su Visa Temporal. Cuenta que pasaron varios meses hasta obtener su nueva cédula y cuando al fin llegó, su Visa Temporal ya había expirado.

En 2014, dice él, volvió a tratar de regularizar su situación y debió cancelar una multa por haber estado ilegal en el país.

—El 25 de enero de 2016 intenté de nuevo pedir la Visa. Esta vez me aplicaron otra multa. Pagué 132 mil pesos y me rechazaron, por mis antecedentes penales.

Ese mismo año, Edwin Caicedo se acercó a la clínica jurídica de la **Universidad Alberto Hurtado** y pidió ayuda legal. Le asignaron un abogado.

Sin embargo, dos años después, el 25 de enero pasado, se decretó su expulsión.

—Me enteré en marzo, cuando una vez más fui a ver cómo podía regularizar mi situación.

En abril, Edwin Caicedo supo por las noticias de que el Presidente Sebastián Piñera había anunciado que iniciaría un proceso de regularización de inmigrantes extraordinario que beneficiaría a 300 mil personas que permanecían en el país sin documentación. Cuando se dio a conocer esta política, se informó que el beneficio excluiría a los con antecedentes penales.

En mayo, Caicedo se presentó en Extranjería para solucionar su estadia en el país.

—Yo realmente creía que esto iba a ser un perdonazo y que ya no iban a importar mis antecedentes. Eso entendí yo —dice Edwin Caicedo desde Cali.

—Durante todo ese tiempo, ¿nunca pensó que podían expulsarlo por estar ilegal?

—Claro, sabía que eso me podía pasar, pero también muchas veces me fui a presentar allá, pagué como dos o tres multas. Nunca me oculté y busqué abogados para regularizar mis papeles. Conozco a mucha gente que en mi misma situación lo ha logrado. Pensé que los que no estaban regularizados, iban a regularizarse y les iban a dar sus documentos. No fue así. Mire como terminamos.



En Chile, Edwin Caicedo trabajó en Lo Valledor descargando alcachofas, vendió mote con huesillos y churros con manjar en Estación Central y antes de su expulsión se desempeñaba como obrero de la construcción.

Con Desiré Flores se conocieron a fines de 2016. Ella estaba saliendo de un matrimonio de 26 años, cuenta, y de un proceso de divorcio que no había sido fácil. Recuerda ese periodo como uno de los más duros que le ha tocado vivir.

—Yo estaba muy herida, muy dolida —dice.



Edwin Caicedo creció en un

Un día, camino a ver al abogado que llevaba su caso, relata que se le acercó un hombre con acento colombiano que le preguntó qué línea de metro debía tomar, porque estaba perdido.

–Lo encontré simpático, tanto que, tras conversar un rato, accedí a acompañarlo.

Intercambiaron teléfonos y días después se volvieron a juntar. Ahí él le contó su vida: que había llegado en 2009 y que se había traído a su madre, a una hermana y sus dos sobrinos, y que quería traer a uno de sus hijos. A los pocos meses comenzaron una relación.

Desiré Flores cuenta que desde el principio supo que él estaba ilegal en Chile por el delito que había cometido en Colombia. Dice que nunca pensó que eso podría ser un problema.

–Siempre creí que se iba a solucionar. Él nunca me ocultó nada.

Cuenta que la primera vez que sintió que algo podía ser diferente para su pareja, fue en septiembre del año pasado, cuando, tras sufrir un accidente mientras arreglaba la casa de su madre, ella lo llevó a urgencias

del Hospital Sótero del Río y no lo querían atender.

–Lo tuvieron mucho rato en espera en una silla de ruedas, con unos dolores espantosos. Fui a reclamar, les dije que cómo se les ocurría, que él estaba ahí con dolores, que eso era racismo. Ahí lo atendieron.

Al salir del hospital, ella le ofreció que hiciera su recuperación en su casa, para poder cuidarlo. Así fue como comenzaron a vivir juntos.

Edwin cuenta que le pidió matrimonio a Desiré días después del accidente. Pero también le aclaró que solo se casaría con ella cuando tuviera sus papeles legales.

–Me dijo: “No quiero que nadie diga que me estoy casando por conveniencia o porque quiero obtener la residencia en Chile” –recuerda Desiré Flores.



Cuando Edwin Caicedo dejó su casa en Puente Alto para ir junto a los funcionarios de la PDI al cuartel de Eleuterio Ramírez, se llevó, como siempre, su celular. Si no estaban juntos, la

pareja solía hablar varias veces al día. Por eso, cuando Desiré lo llamó una hora después y él no contestó, a ella le pareció muy raro.

–Me vino toda la desconfianza –dice.

Entonces se comunicó con su suegra, quien a su vez llamó al cuartel de la PDI de Eleuterio Ramírez.

–Ahí le dijeron que cualquier información se entregaría a las cinco de la tarde allá mismo. Así es que partimos –cuenta Desiré.

Llegaron cerca de las cuatro.

–A esa hora ya había harta gente igual que nosotros. Muchos estaban muy angustiados, algunos llorando. Cuando entramos pedimos información y la respuesta fue: “No, es que no tenemos ninguna información tienen que esperar hasta las ocho”.

En paralelo, Desiré había llamado a los abogados de la clínica jurídica de la **Universidad Alberto Hurtado**, quienes también fueron al cuartel policial.

La abogada Macarena Rodríguez, directora de esa clínica, recuerda:

–El primero que llegó al cuartel fue el abogado que veía la causa de Edwin, quien enseguida preguntó si él estaba ahí. El funcionario de guardia le dijo que no. “Cómo que no, si lo fueron a buscar a su casa”. Y como no logró la información, él me llamó. “No tenemos noticias de él”, me dijo.

Mientras hablaba con el abogado, Macarena Rodríguez dice que se enteraba por mensajes a su WhatsApp de que había un operativo en marcha.

–Esto era un día inhábil; entonces, partí de mi casa al cuartel y volví a preguntar por Edwin. La respuesta fue: “Acá recibimos a mucha gente por distintas razones: hay gente que viene a hacer trámites, a regularizarse”, sin decirme si estaba o no. Yo había visto salir dos buses de la PDI llenos de funcionarios y eso me pareció poco habitual, por eso les saqué fotos. Y pregunté si Edwin iba en el bus. No me dieron información. Insistí. Le dije que si había un operativo, que me diera con la persona encargada. “Aquí no hay ningún operativo”, me contestó.

Finalmente, a Macarena Rodríguez le dijeron que Caicedo no estaba ahí, aunque no le confirmaron si es que estuvo o si iba en los buses que ella había visto. Entonces decidió ir al cuartel de calle Seminario. Ese es el lugar establecido para que los inmigrantes esperen durante el período previo a su expulsión. Ahí, recuerda, fue lo mismo.

Macarena Rodríguez presentó ese mismo día un recurso de amparo y se contactó con los abogados del Instituto Nacional de Derechos Humanos, quienes también buscaban a otros inmigrantes en la misma situación que Caicedo. Ellos se fueron a un tercer lugar en donde podía estar Edwin: el cuartel de Borgoño. Tampoco tuvieron información de él ahí.

Hoy, a casi dos meses de ese día, Macarena Rodríguez reflexiona sobre el episodio:

–No es regular no saber dónde está la persona. No son las formas que deberían existir ni para los chilenos ni para los inmigrantes, incluso los que van a ser deportados, en democracia. No son los estándares que el país viene desarrollando. Debe ser posible saber dónde está una persona que es llamada por la autoridad.

Consultado por “Sábado”, el subprefecto Carlos Silva, del Departamento de Policía Internacional de la PDI, dice que, si bien no puede referirse a este caso en particular, niega que la policía no entregue este tipo de información a quien vaya a preguntar.



Edwin Caicedo dice que solo cuando llegó al cuartel de la PDI de Eleuterio Ramírez se enteró de que sería deportado.

–Pedí comunicarme con mi familia para que me trajeran comida, pero no se podía. Para mí, el trato fue inhumano, fue un trato racista. No me dejaron llamar, no me dieron comida. Nada –recuerda al teléfono.

Cuenta que lo llevaron de un cuartel a otro y que en el último alcanzaron a descansar un rato, porque de madrugada los trasladaron esposados al aeropuerto.

Desiré Flores agrega que ese día ella volvió a su casa después de la una de la mañana y que durmió poco y mal. Apenas se despertó, prendió el televisor para ver las noticias, y allí se encontró con una noticia que la golpeó: los canales cubrían el despegue de un avión de la FACH lleno de colombianos que serían deportados a su país por vía judicial o administrativa.

Según se informaba, todos tenían antecedentes por delitos graves, tales como tráfico de drogas, robo con violencia e intimidación, violación de menores, clonación de tarjetas bancarias y homicidios.

–Me angustié. Dije: “Dios, por favor que Edwin no haya estado en ese avión”. No sabíamos nada de él, te juro que pensé lo peor, se me vinieron a la mente todas las cosas horribles que pasaron en Chile en el 73 y después.

“En la mañana nos juntamos con mi suegra y llamamos a la

PDI. Nos dijeron que en la tarde iban a dar información. Y como a las tres, recibí un llamado por cobrar: era de Colombia. ‘Mami, estoy en Bogotá’. Era Edwin. Primero respiré y luego me puse a llorar”.

Edwin Caicedo relata que llegó a Bogotá con frío y hambre. Y que tuvo que pedir dinero en el aeropuerto para comprar un pasaje hasta Cali, donde tiene familia.

–No es justo –reclama Desiré–. Yo soy chilena y quiero lo mejor para mi país. Entiendo, comprendo y acepto que se saque a los delincuentes, estamos hablando de asesinos, violadores, tipos que en verdad son corruptos, que recaen, pero Edwin no es así. Él cometió un error, pagó su pena y hace 12 años que no ha reincidido. Edwin no debió haber estado en ese avión y menos haber sido tratado como un delincuente.

El recurso de amparo presentado por los abogados fue rechazado en la Corte de Apelaciones y en la Suprema. Las razones que aparecen en el fallo, al que tuvo acceso “Sábado”, son dos: que como él ya está fuera del país, no era per-

tinente pronunciarse frente al recurso. Y que la autoridad tenía derecho de expulsarlo, pues contaba con las facultades.

Mijail Bonito, asesor de migración del Ministerio del Interior, dice al respecto:

–Ambas cortes se pronunciaron unánimemente sobre la legalidad de la expulsión. Nosotros no hemos cometido ninguna ilegalidad. De hecho, esta persona nunca debió haber entrado al país con los antecedentes penales que tenía. Aquí se está tratando de hacer un caso de algo que es totalmente legal, que está dentro de las facultades que tiene el Estado y se han dicho muchas cosas que no son. Esta persona estuvo ilegal y tuvo mucho tiempo para legalizarse, pero no lo hizo porque no tenía sus papeles limpios. Eso es todo.



El 10 de septiembre pasado, 21 días después de que Edwin fuera deportado, Desiré aterrizó en Cali. Viajó porque quería verlo, pero también por otra razón más fuerte: quería casarse con él.

–Me arrepiento tanto de no haberme casado con él antes –dice y muestra una de las fotos de la fiesta de matrimonio. Allí aparecen ambos besándose entre adornos de corazones y una torta de novios.

El lunes de la semana pasada ella regresó sola a Chile. Lo primero que hizo fue inscribir su matrimonio en el Registro Civil para hacerlo legal aquí. Asegura que luchará para traer de regreso a su esposo.

Edwin Caicedo, aún en Cali, dice:

–Yo quiero regresar a Chile, tengo a mi familia allá, tengo a mi esposa que la amo mucho, y quiero regresar y que me den una nueva oportunidad. Tengo a mi mamá, a mi hermana, mis sobrinos, mi hijo... Si no tuviera todo eso allá, no volvería, porque me siento muy dolido con lo que me hicieron. Así es que vamos a luchar. S

El 16 de agosto el Gobierno expulsó a 51 colombianos. "Se está tratando de hacer un caso de algo que es totalmente legal, que está dentro de las facultades que tiene el Estado", dice Mijail Bonito, asesor de inmigración del Ministerio del Interior. En la foto, el momento en que subían al avión los deportados.





Desiré Flores cuenta que desde el principio supo que él estaba ilegal en Chile por el delito que había cometido en Colombia. Asegura que nunca pensó que eso podría ser un problema real, porque "siempre creí que se iba a solucionar". En la foto, la pareja en el día de su matrimonio.
